1 de marzo de 2021 8906

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 16/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental de la instalación de la planta solar fotovoltaica denominada planta solar fotovoltaica OPDE Belinchón 2 de 49,99 MWp, subestación elevadora OPDE 30/132 kV, 140 MVA, y sus infraestructuras de evacuación en el término municipal de Barajas de Melo, Cuenca y sus infraestructuras de evacuación. Número de expediente: 162702-00798. [2021/1702]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica "OPDE Belinchon 2" de 49,99 MWp, en el término Municipal de Barajas de Melo, Cuenca y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y de la Declaración de Impacto Ambiental:

1. Número de expediente: 162702-00798

Peticionario: Planta Solar OPDE 52 S.L. con CIF B-71366538 y domicilio social en Calle Cardenal Marcelo Spínola, 42, Planta 5^a, 28016 Madrid.

Situación de la instalación: Término Municipal de Baraja de Melo (Cuenca).

Características principales: Planta Solar Fotovoltaica de 49,99 MWp, y sus infraestructuras de evacuación asociadas, con 18 inversores, 9 estaciones de potencia y red subterránea de media tensión (RSMT) a 30 kV, mediante 3 circuitos simples hasta subestación eléctrica transformadora (SET) 30/132 kV,140 MVA "OPDE" 30/132 kV, 140 MVA.

Y línea subterránea de alta tensión 132 KV que conecta la SET OPDE 30/132 kV con el apoyo nº 01 donde se realizará la transición subterránea-aérea de la futura línea aérea LAAT SET Barajas 132 kV (Este último objeto de otro proyecto). La propia línea subterránea objeto de proyecto permitirá la evacuación de las Plantas Solares fotovoltaicas OPDE Belinchón 1, OPDE Belinchón 2 y OPDE Belinchón 3 de 49,99 MW cada una. Las actuaciones a realizar son:

La Planta Solar Fotovoltaica "OPDE Belinchon 2" de 49,99 MWp, que se construirá en las siguientes parcelas del Término Municipal de Barajas de Melo, Cuenca:

- Polígono 508 parcela 5093. Superficie total: 3,295 has. Superficie ocupada: 1,6832 has.
- Polígono 508 parcela 5094. Superficie total: 24,1995 has. Superficie ocupada: 15,1112has.
- Polígono 508 parcela 5095. Superficie total: 10,71 has. Superficie ocupada: 7,1554has.
- Polígono 508 parcela 5096. Superficie total: 37,1769 has. Superficie ocupada: 27,0436has.
- Polígono 508 parcela 5098. Superficie total: 29,7563 has. Superficie ocupada: 8,5741has.
- Polígono 508 parcela 5105. Superficie total: 3,6374 has. Superficie ocupada: 1,4109has.
- Polígono 508 parcela 5106. Superficie total: 30,7785 has. Superficie ocupada: 15,9033has.
- Polígono 508 parcela 5107. Superficie total: 8,2337 has. Superficie ocupada: 4,8707has
- Polígono 508 parcela 5109. Superficie total: 7,8401 has. Superficie ocupada: 1,7144has.
- Polígono 508 parcela 5110. Superficie total: 8,6110 has. Superficie ocupada: 3,4319 has.
- Polígono 508 parcela 5111. Superficie total: 16,4953 has. Superficie ocupada: 5,7834 has.
- Polígono 508 parcela 5127. Superficie total: 7,8504 has. Superficie ocupada: 2,3541 has.
- Polígono 508 parcela 5130. Superficie total: 7,0917 has. Superficie ocupada: 4,4628 has.

Las parcelas afectadas por las canalizaciones eléctricas en el término municipal de Barajas de Melo son:

- Polígono 508, parcela 9025
- Polígono 508, parcela 9023.

- Polígono 508, parcela 9020.
- Polígono 508, parcela 9018.
- Polígono 508, parcela 9022.
- Polígono 508, parcela 9024.

Las parcelas afectadas por la línea subterránea en el término municipal de Barajas de Melo son:

- Polígono 508, parcela 9018.
- Polígono 508, parcela 9005.
- Polígono 508, parcela 5009.
- Polígono 508, parcela 9016.

La superficie total delimitada por el vallado de la planta es de 147,5133 has. con una longitud de 17.439,71 metros.

Los módulos fotovoltaicos suman un total de 111.090, módulo Longi LR4_72_HPH_450M o similar con una potencia unitaria máxima de 450 Wp. Los módulos se dispondrán sobre estructura de seguimiento solar a un eje horizontal con eje de rotación N-S, siendo la potencia pico total de la central de 49,99 MW instalados. La potencia nominal en inversores es de 46,8 MW (con regulación de potencia para disponer en el punto de conexión de 41,266 MW).

2. Número de expediente: 162402-06131 al 162402-06139

Estaciones de potencia: cuya finalidad es la conversión de CC a AC, y elevación de 660 V a 30 kV. Se dispone de 9 transformadores de 5.200 kVA y 18 inversores tipo Gamesa E-2.5 MVA-SB-I 2600 KVA, incluyendo un transformador de servicio auxiliar de 25 kVA 0,66/0,40 kV, cada una.

La configuración sería de 9 estaciones de potencia con 18 inversores, regulados para obtener en el punto de conexión 41.266 MW.

3. Número de expediente:162102-02061

Red subterránea de media tensión interior a 30 KV y simple circuito de longitud total 6.607m formadas por tres líneas de interconexión de 1.724m, 2.328m y 2.555m. Conductores: AL RHZ1-OL polietileno reticulado (XLPE) 18/30 kV y secciones de 240 y 500 mm² según tramo, que conecta las estaciones de potencia con la Subestación Elevadora "OPDE" 30/132 kV, 140 MVA. (Objeto de otro proyecto).

4. Número de expediente: 162401-00100

Subestación Elevadora "OPDE" 30/132 KV 140 MVA. La Subestación Transformadora estará constituida por unas instalaciones de 132 kV y 30 kV con sus correspondientes equipos de maniobra, protecciones y mando, así como por los servicios auxiliares necesarios de c.a. y c.c. para la explotación del centro.

Se instalará una línea subterránea 132 kV desde la Subestación Elevadora "OPDE" 30/132 kV, 140 MVA hasta el apoyo nº 01 donde se realizará la transición subterránea-aérea con la futura línea LAAT SET Barajas 132 kV (Línea aérea objeto de otro proyecto) para finalmente evacuar en el nudo Belinchón 400 kV de REE.

La subestación y la línea subterránea se ubicarán en la parcela 5095 del polígono 508 el término municipal de Barajas de Melo, en la provincia de Cuenca.

Las coordenadas UTM de la instalación son:

X: 496.083,044 Y: 4.440.591,693

La subestación Elevadora "OPDE" 30/132 kV, 140 MVA, da servicio a las plantas fotovoltaicas:

- PSFV OPDE Belinchón 1 de 49,99 MWp (41,266 MW)
- PSFV OPDE Belinchón 2 de 49,99 MWp (41,266 MW)
- PSFV OPDE Belinchón 3 de 49,99 MWp (41,266 MW)

Datos de partida del diseño:

Punto de conexión a la red: Nudo Belinchón 400 kV.

Zona de ubicación: T.M. Barajas de Melo

Tensiones nominales: 132/30 kV. Potencia a transformar: 140 MVA.

Descripción de las posiciones (Anexo mod.05/11/2020)

- Parque de 132 kV.
- Tipo: Exterior convencional
- Esquema: Mixta Línea Transformador
- Alcance:
- Posición de línea-transformador de 132 kV, constituida por:
- 3 Soportes botellas y autoválvulas 132 kV
- 3 Soportes y transformadores de tensión 132 kV: √3/0,11:√3-,11:√3 kV-0,11:√3 kV.
- 3 Soportes y Seccionadores Unipolares 132 kV, 1000 A 40 kA.
- 1 Soporte y 3 Transformadores de intensidad 132 kV, 1000/5/5/5 A.
- 1 Soporte e interruptor de 132 kV, 1000 A.
- 3 Soportes y Autoválvulas 132 kV.
- 1 Transformador de potencia 132/30 kV 140 MVA con regulación de carga.
- Parque de 30 kV:
- · Tipo: Cabina interior blindada aislada en SF6
- · Esquema: Simple barra
- · Alcance:
- Posición OPDE Belinchón 1, 2 y 3:

Cada Planta Solar tendrá una barra, según esquema unifilar definido en planos, el total de componentes serán:

- 3 (1 ud por planta) celdas de secundario de transf. de potencia, constituida por:
- 1 Seccionador tripolar 36 kV, 2.500 A y 40 kA con tres posiciones "abierto-cerrado-tierra".
- 1 Interruptor tripolar 36 kV, 2.500 A y 40 kA.
- 3 Transf. Intensidad 36 kV, 2.500/5-5-5 A.
- 3 Transf. Tensión $33:\sqrt{3}/0,11:\sqrt{3}-0,11:\sqrt{3}/0,11:3$ kV.
- 9 (3 ud por planta) celdas de línea (1 de reserva) a plantas fotovoltaicas, constituidas cada una por:
- 1 Seccionador tripolar 36 kV, 2.500 A y 40 kA con tres posiciones "abierto-cerrado-tierra".
- 1 Interruptor tripolar 36 kV, 2.500 A y 40 kA.
- 3 Transf. Intensidad 36 kV, 2500/5-5-5 A.
- 1 Transf. intensidad toroidal 30/1 A.
- Posición común:

La posición común de las 3 plantas, dispondrá de:

- 1 celdas para SSAA, constituida por:
- 1 Seccionador tripolar 36 kV, 100 A y 40 kA con tres posiciones "abierto-cerrado-tierra".
- 1 Interruptor tripolar 36 kV, 100 A y 31,5 kA.
- 3 Transf. Intensidad 36 kV, 100/5-5-5 A.
- 3 Transf. Tensión 33:√3/0,11:√3-0,11:√3/0,11:3 kV.
- 3 (1 ud por planta) celdas de potencia, constituida por:
- 1 Seccionador tripolar 36 kV, 1.250 A y 40 kA con tres posiciones "abierto-cerrado-tierra".
- 1 Interruptor tripolar 36 kV, 1.250 A y 40 kA.
- 3 Transf. Intensidad 36 kV, 1.250/5-5-5 A.
- 3 Transf. Tensión 33:√3/0,11:√3-0,11:√3/0,11:3 kV.
- 1 celda de potencia, constituida por:
- 1 Seccionador tripolar 36 kV, 4.000 A y 40 kA con tres posiciones "abierto-cerrado-tierra".

Interruptor tripolar 36 kV, 4.000 A y 40 kA.

- 3 Transf. Intensidad 36 kV, 4.000/5-5-5 A.
- 3 Transf. Tensión $33:\sqrt{3}/0,11:\sqrt{3}-0,11:\sqrt{3}/0,11:3$ kV.
- Posición de control

Se instalará un sistema integrado de control y protecciones (Sicop) que integrará las funciones de control local, telecontrol y protecciones.

- Servicios Auxiliares
- 1 celda de servicios auxiliares, constituida por:

- 1 Interruptor-Seccionador tripolar 36 kV, 630 A y 40 kA con tres posiciones "abierto-cerrado-tierra".
- 3 Fusibles 10 A
- 3 Transformadores de intensidad 36 kV, 10/5 A.
- 3 Transformadores de tensión 33:√3/0,11:√3 kV.
- 1 Transformador 160 kVA, 30.000/400V.
- 2 Rectificadores batería 120 Vcc 100Ah.
- 2 Convertidor 125/48 Vcc.
- 5. Número de expediente:162101-00083 (Según Anexo modif.16/11/2020)

La línea subterránea de evacuación conectará la nueva Subestación OPDE 30/132 kV con el apoyo nº 1 donde se realizará la transición subterránea-aérea de la futura línea aérea LAAT SET Barajas 132 kV (Este último objeto de otro proyecto). La propia línea subterránea objeto de proyecto permitirá la evacuación de las Plantas Solares fotovoltaicas OPDE Belinchón 1, OPDE Belinchón 2 y OPDE Belinchón 3 de 49,99 MW cada una.

Coordenadas de inicio de línea X: 496.032,241 Y: 4.440.586,444

Coordenadas finales de línea X: 496.887 Y: 4.437.714

La línea Subterránea de evacuación de 132 kV, tendrá una longitud de 3.343,1949 m. La instalación es subterránea bajo tubo, y el tipo de conductor RHZ1 OL 76/132 kV, 1x1200 Cu +205, con un circuito, y 3 conductores.

Se instalarán:

- 4 tubos de polietileno corrugado de 200 mm (3 más el de reserva).
- 2 tubo de polietileno de 63 mm, para la instalación de fibra óptica (1 más el de reserva). Aislamiento de Material: mezcla de polietileno reticulado (XLPE), tipo DIX3 según HD 603-1. Cubierta de Material: mezcla de policloruro de vinilo (PVC), tipo DMV-18 según HD 603-1. Las cajas de puesta a tierra a utilizar serán:
- Unipolares
- Tripolares
- Para cruzamiento de pantallas

Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, acondicionamiento de viales de acceso y construcción de viales internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, zanjas para líneas de media tensión, etc...

Presupuesto de ejecución material: 27.788.031,90 €

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Proyecto de Ejecución, Anexos de modificación y el Estudio de Impacto Ambiental pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon

Cuenca, 16 de febrero de 2021

El Delegado Provincial RODRIGO MOLINA CASTILLEJO